



RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 112

San Isidro, 25 FEB 2022

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO

VISTO: El Informe Vía Remoto N° 0042-2022-0820-STES/MSI de la Subgerencia de Tesorería y el Informe Vía Remota N° 017-2022-0800-GAF/MSI de la Gerencia de Administración y Finanzas; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 410 de fecha 29 de octubre de 2021, se actualizó la designación de los Titulares y Suplentes Responsables del manejo de las Cuentas Corrientes, de Ahorro y a Plazo Fijo, quienes podrán celebrar contratos de crédito documentario o cartas de crédito; solicitar, endosar y cancelar Certificados de Depósitos Negociable (CDN), otorgar garantías mobiliarias y créditos en cuentas corrientes u otros créditos, en las instituciones bancarias y financieras a nombre de la Municipalidad de San Isidro en los sectores privado y públicos, a los siguientes funcionarios:

Titulares:	
Walter Santamaría Portocarrero	Gerente de Administración y Finanzas
Justo Bernardo Manco Ávila	Subgerente de Tesorería
Suplentes:	
Rocío Gabriela Cuya Candela	Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo
Julio Alejandro Llanos Chujandama	Subgerente de Planeamiento y Presupuesto

Que, con Resolución de Alcaldía N° 091, de fecha 22 de febrero de 2022, se aceptó la renuncia presentada por el señor Walter Santamaría Portocarrero, al cargo de confianza de Gerente de Administración y Finanzas de la Municipalidad de San Isidro, a partir del 22 de febrero de 2022;

Que, a su vez, mediante Resolución de Alcaldía N° 093, de fecha 22 de febrero de 2022, se designó a partir del 22 de febrero de 2022, a don Carlos Manuel Robles Yerren, en el cargo de confianza de Gerente de Administración y Finanzas de la Municipalidad de San Isidro;

Que, con los informes del visto, la Gerencia de Administración y Finanzas y la Subgerencia de Tesorería, solicitan la designación del nuevo responsable titular para el manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad de San Isidro en las instituciones bancarias y financieras de los sectores privados y público; a consecuencia de la nueva designación en el cargo de Gerente de Administración y Finanzas;





RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N°

112

Que, el artículo N° 49° de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, aprobada por la Resolución Directoral N° 002-2007-EF-77.15, establece que los responsables titulares del manejo de las cuentas bancarias deben ser el Director General de Administración o el funcionario que haga sus veces y el Tesorero, pudiendo designarse hasta dos suplentes para el manejo de las cuentas indicadas;

Que, el artículo 2° de la Resolución Directoral N° 054-2018-EF-52.03, que regula el procedimiento para la designación y acreditación de responsables de cuentas ante la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público (DGETP), indica que los titulares y suplentes de las cuentas bancarias de las municipalidades son designados mediante Resolución del Titular del Pliego o el funcionario a quien éste hubiera delegado esta facultad;

Que, por tales consideraciones, habiéndose designado a un nuevo servidor de confianza en el cargo de Gerente de Administración y Finanzas, corresponde modificar, mediante Resolución de Alcaldía, el cambio de responsable titular del manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad de San Isidro en las instituciones bancarias y financieras de los sectores privado y público, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente;

Que estando a lo opinado por la Gerencia de Asesoría Jurídica mediante Informe N° 092-2022-0400-GAJ/MSI;

En uso de las facultades conferidas por el artículo 20, numeral 6) del de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a don **CARLOS MANUEL ROBLES YERREN**, Gerente de Administración y Finanzas, como responsable titular del manejo de las cuentas corrientes, de ahorro y a plazo fijo, a nombre de la Municipalidad de San Isidro, en las instituciones bancarias y financieras de los sectores privado y público; en reemplazo del señor Walter Santamaría Portocarrero.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ACTUALIZAR, la designación de los funcionarios responsables del manejo de las cuentas corrientes, de ahorro y a plazo fijo, a nombre de la Municipalidad de San Isidro, en las instituciones bancarias y financieras de los sectores privado y público, quienes podrán celebrar contratos de crédito documentario o cartas de crédito; solicitar, endosar y cancelar Certificados de Depósitos Negociable (CDN), otorgar garantías mobiliarias y créditos en cuentas corrientes u otros créditos, conforme al siguiente detalle:

TITULARES:

- **Carlos Manuel Robles Yerren – DNI N° 41310708**
Gerente de Administración y Finanzas





RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 112

- **Justo Bernardo Manco Ávila - DNI N° 07694646**
Subgerente de Tesorería

SUPLENTES:

- **Rocío Gabriela Cuya Candela - DNI N° 09394817**
Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo
- **Julio Alejandro Llanos Chujandama - DNI N° 25783137**
Subgerente de Planeamiento y Presupuesto



ARTÍCULO TERCERO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Alcaldía N° 410 de fecha 29 de octubre de 2021 y toda norma administrativa que se oponga a la presente Resolución.



ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas y a la Subgerencia de Tesorería, el cumplimiento de la presente Resolución en lo que a cada una corresponda, según sus atribuciones.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

.....
AUGUSTO CACERES VIÑAS
Alcalde